DTN-

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C
Comunicación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2026-E 11805 de 14 de mayo de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la tala de árboles al oriente del municipio de Neiva (H). Me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1791 del 15 de mayo del año 2026, en el que se deja constancia que no se evidencio actividad que genere el Incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite al profesional de derecho para que adelante el archivo de la información asociada al expediente Denuncia-01281-26.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: RVidales
Reviso: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Expediente: Denuncia-01281-26.
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Powered by CamScanner